



Un momento de la reunión que celebró ayer la Comisión Ejecutiva del VIII Centenario en Madrid. :: WORD

El VIII Centenario impulsa su hoja de ruta con las primeras propuestas a las instituciones

El vicerrector Mariano Esteban defiende en Madrid las tesis de la Usal en la segunda reunión que celebra la Comisión Ejecutiva del 2018

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El vicerrector para la Conmemoración del VIII Centenario, Mariano Esteban de Vega, asistió en la mañana de ayer en Madrid a la segunda reunión que celebra la Comisión Ejecutiva del 2018, encuentro que fue presidido por el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, según informó la Universidad de Salamanca.

La sesión de trabajo que efectuaron los miembros de la Comisión Ejecutiva engarza con el trabajo encomendado por el Pleno de la Comisión Interinstitucional, presidido por la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, que protagonizó su sesión constitutiva el pasado 22 de octubre en el Aula Salinas. Fruto del encuentro de la Comisión Interinstitucional, se pudo materializar el pasado 13 de noviembre la primera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, que tuvo su continuidad ayer en la capital de España con la celebración de la segunda reunión.

En el marco del encuentro desarrollado ayer, se procedió a una revisión, por parte de los integrantes

de la Comisión Ejecutiva, de las actividades ya realizadas en relación a los cinco principales programas que comprenden las líneas generales de las actividades de la conmemoración. Estos cinco grandes ejes corresponden con los programas de la universidad del español, el liderazgo internacional en la educación superior, la excelencia universitaria, el patrimonio y las infraestructuras, así como la promoción nacional e internacional.

Actividades

Los miembros de la Comisión Ejecutiva tramitaron también propuestas a los representantes de las administraciones estatal, autonómica y local, además de la Usal, para elaborar un programa de actividades.

Al finalizar la sesión, el vicerrector Mariano Esteban expresó su satisfacción por el impulso que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha aportado a la conmemoración, al tiempo que destacó la implicación de todas las instituciones, al reconocerse como corresponsables del éxito del acontecimiento.

Concurso público

En sus explicaciones, Mariano Esteban consideró «muy positivos» tanto la periodicidad con la que se están celebrando las reuniones de este órgano ejecutivo, como el compromiso adquirido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a la hora de abordar todos los asuntos relativos a la magna conmemoración.

La reunión desarrollada ayer en la capital de España coincide con la reciente apertura del concurso público para seleccionar a la empresa que asumirá la prestación del servicio de búsqueda y captación de los fondos, así como la consultoría y la asistencia técnica de las donaciones y los patrocinios para el VIII Centenario. El plazo para la presentación de las ofertas por parte de las empresas interesadas permanecerá abierto hasta el próximo 29 de febrero.

El importe estimable en concepto de donaciones y patrocinios para la emblemática conmemoración del 2018, cuando se festejarán los ocho siglos del nacimiento del Estudio salmantino, ascenderá a un mínimo de 15 millones de euros, por lo que el valor estimado del contrato que rubricará la empresa que resulte finalmente seleccionada en esta jugosa licitación oscilará entre los 750.000 y los 1,5 millones de euros.

En el pliego de cláusulas se especifica, además, que la empresa adjudicataria deberá demostrar que ha sido capaz de captar, en concepto de donaciones y patrocinios, un total de nueve millones de euros antes de la finalización del primer trimestre del año 2017. La obtención de estos fondos resulta un hito fundamental y, en el caso de que la empresa contratista no logre culminar este anhelo, la Usal podrá proceder a la resolución del contrato que, en virtud de la necesidad de justificación de las exenciones fiscales, no expirará a finales de 2018, sino que se prolongará hasta concluir 2019.